



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 127-2011-A/MDP

Pangoa, 09 de febrero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 1387, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Unión Valle Sangareni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 07 de febrero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Unión Valle Sangareni, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **JUAN RUIZ LAURA**, identificado con D.N.I. N° 10333193, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO UNION VALLE SANGARENI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

08 FEB. 2011
Exp. N°: 1387 Folia: 3
Nota: 11-00 Firma: 2

ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 08 FEB. 2011
HORA: FOLIO:
EXP: 1387 FIRMA: J

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

S.A.

YO; JUAN RUIZ LAURA, CON DNI N° 10333193, CON DOMICILIO EN EL CENTRO POBLADO UNION VALLE DE SANGARENI, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE SIDO ELEGIDO EN UNA REUNION EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL EN EL CENTRO POBLADO UNION VALLE DE SANGARENI, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; EN EL CUAL HE SIDO ELEGIDO COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL - 2011, POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

- ADJUNTO COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C. P. UNION VALLE DE SANGARENI , 08 DE FEBRERO DEL 2011.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
UNION VALLE DE SANGARENI - PANGOA
Juan Ruiz Laura
JUAN RUIZ LAURA
DNI. N° 10333193

JUAN RUIZ LAURA
DELEGADO VECINAL ELECTO

PROVEIDO
BASE A: Secretaria
PARA: Su atencion
FECHA: 08-02-2011
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ALCALDIA
PANGOA
Egencia

102



69

ACTA de Nombramiento de Autoridades Año 2011

Union Vecinal de Sangareni y febrero del año 2011 Distrito de Pango Provincia de Satipo departamento de Tarma

Reunidos Todos los comuneros en el local comunal sede por apertura la reunion 9:30 p.m. por nombra la nueva junta directiva como delegado vecinal y teniente Gobernador; y si pasa a las propuesta para el delegado vecinal y por mayoria de voto mayoritaria de la propuesta queda elegido como Conformando la junta directiva: de la Seguen manera para año 2011

Delegado vecinal: Juan Ruiz Laura D.E.N. 10333193

Secretario actas: Ceiso R. Alaga cuentas D.E.N. 42565247

Tesorero : Rober torres Laura D.E.N. 23973186

M. Voca Javier Huastroza Velasquez D.E.N. 46500257

2do Voca: Alejandro mendoza Huastroza D.E.N. 20425902

Si da por termino la eleccion de delegado vecinal y pasa la eleccion del teniente Gobernador; para Año 2011 por mayoria de voto democraticos queda elegido como teniente el señor:

Teniente Gobernador: Ector Huastroza maldonado D.E.N. 46252601

1er. Alwaci Gabriel Cosiña Laura D.E.N. 25458594

2do Alwaci Nicolas D. Huastroza Guerra D.E.N. 20405810

Asi Conformando toda la junta directiva parano 2011 se suscribe la acta o reunion por terminado y pasa a firmar. todo los comuneros si suscribe la acta a las 2:30 pm

DELEGADO VECINAL COMUNAL UNION VALLE DE SANGARENI - PANGO
JUAN RUIZ LAURA
DNI. Nº 10333193



AGENTE
DNI. 10341019

[Signature] 45332893

[Signature] 20046511

[Signature] 40301032

[Signature] 42446580

[Signature] 20411117

[Signature]

[Signature] 20425902

[Signature] 20405810

[Signature]

[Signature] 46252601

Spina